

# INSTITUCIONES PROCESALES DEL ESTADO MEXICANO SERIE I. DE LA MODIFICACIÓN A LA SUSTITUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA



La sustitución de jurisprudencia es una figura jurídica novedosa, iniciada con la reforma constitucional de 6 de junio de 2011. En esta publicación se analiza el sistema anterior a dicha reforma, conocido como “modificación de jurisprudencia”, y el nuevo, con base en el estudio de los procesos de integración jurisprudencial, criterios de la Suprema Corte de Justicia, esquemas y cuadros comparativos.

Autor: SCJN



11002981

352 pp.  
Año: 2014  
\$ 150.00